UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

GUÍA DEL ESTUDIANTE CPE 2023-2

CAMPUS ATE

SUBGERENCIA DE GESTIÓN OPERATIVA ESTUDIANTE

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

A. PASOS PARA TU MATRÍCULA 2023-2

1

Revisar las *Recomendaciones para una Matrícula Exitosa* en la Web de Científica

2

Pagar matrícula y primera armada.

Si no te exoneraste del seguro estudiantil se realizará el cargo en el monto de la matrícula.

Fecha de vencimiento 02 de agosto

3

Ingresar a tu *Portal* y consulta tu turno de matrícula y horarios.

Desde el 02 de agosto (12:00 pm)

4

Ingresar a tu *Portal* en **el día y hora asignado,** finaliza tu matrícula y selecciona **"Enviar mi horario"**.

¡Listo! Te encuentras matriculado

Enviaremos el horario al correo registrado

B. CONSIDERACIONES PREVIAS

1. No podrás matricularte si tienes deudas con la Universidad. En el caso de tener deuda, esta debe ser cancelada únicamente en Banco de Crédito, Interbank, Scotiabank, BBVA (sistema de pago en línea) o a través de la Aplicación Lucia (pagos con tarjeta de crédito y débito Visa, Diners Club y MC).
2. Verifica el nivel de inglés que te corresponde de acuerdo con tu avance académico, en caso no cumplas con el nivel solicitado, acepta el Compromiso que te permitirá regularizar el nivel de inglés en el plazo indicado. Información publicada en el *Portal*, sección Resumen Académico.
3. El turno de matrícula es asignado de acuerdo al promedio ponderado y la dispersión del plan de estudios.
4. Una vez registrada tu matrícula, podrás realizar modificaciones durante las fechas disponibles de la matrícula regular **(10 y 11 de agosto)** o matrícula extemporánea **(17 de agosto)**. Las modificaciones estarán sujetas a la disponibilidad de vacantes.
5. El pago de matrícula y primera armada no están sujetos a devolución.
6. Toda información adicional del proceso de matricula será enviada a tu correo institucional o publicada en tu *Portal*.
7. Si tienes dificultades para acceder a las plataformas tecnológicas comunícate al Whatsapp +51 924298122 mostrando una captura del inconveniente.

D. SEGURO ESTUDIANTIL

Es necesario que todos los estudiantes **cuenten con una póliza de seguro vigente**, a continuación te indicamos dos alternativas:

- Acreditar que cuentas con un seguro de salud, sea privado o del Estado, o que has iniciado el trámite para su obtención, y que se encontrará vigente durante todo el ciclo académico a matricularse. Dicha acreditación debe ser realizada a través del APP Lucía antes del inicio de tu matricula, opción trámite documentario/exoneración de seguro.
  Fecha límite para solicitar la Exoneración de seguro: 02 de agosto de 2023

- Adquirir el seguro que la Universidad proporciona. Tiene un costo de S/54.33, que deberá ser cancelado junto con el pago de matrícula y primera armada. **El seguro estará vigente por un (1) año.**

E. COSTOS PREGRADO

Para visualizar tu armada y matrícula ingresa a tu *Portal* en la sección "Mis Pagos".

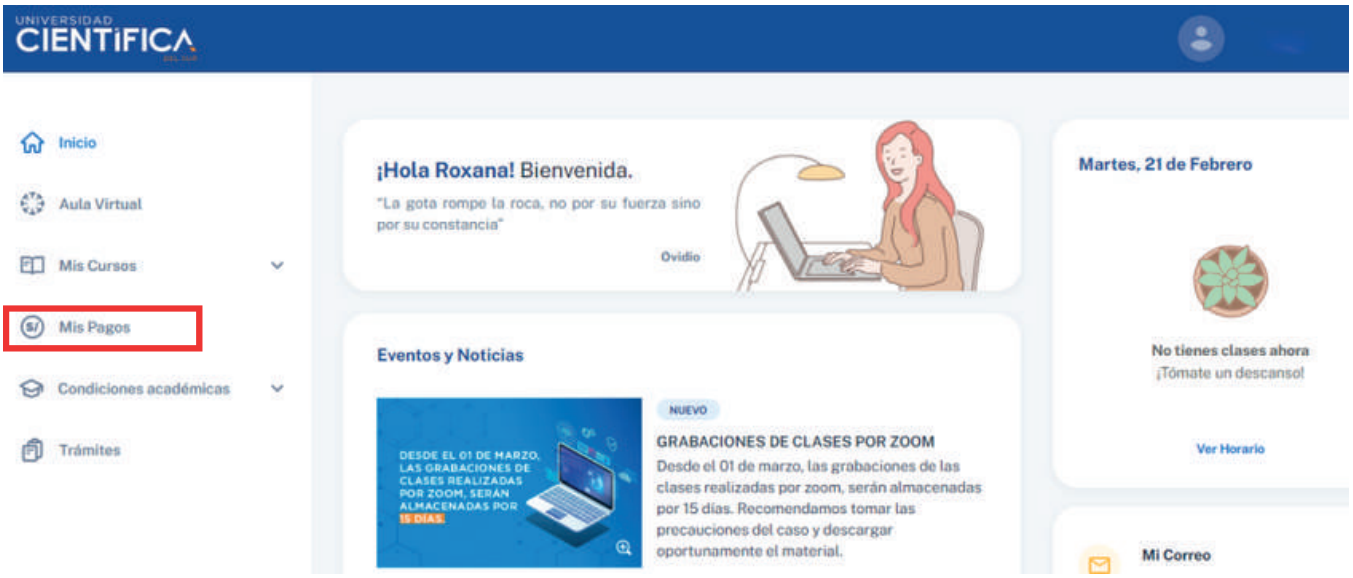

De acuerdo con el número de créditos matriculados se aplica un ajuste por creditaje, el cuál rige a partir de la armada N°2 considerando el descuento correspondiente al ciclo vigente según el número de créditos elegidos.

Número de cursos matriculados en el Semestre	Descuento
Solo 1 curso	40%
A partir de 2 cursos	No hay descuento

DESCUENTO POR PAGO ADELANTADO DEL CICLO COMPLETO

- Aplica para los estudiantes que no cuentan con un beneficio sobre sus armadas en el ciclo vigente.
- Descuento regular aplicable por el pago adelantado de todas las armadas del ciclo, antes de la fecha de vencimiento de la primera armada (sin considerar domingos ni feriados) .

% de descueto	Pagando en:
5%	Bancos y App Lucia

F. CALENDARIO DE PAGOS

N° Armada	Vencimiento
Matrícula + 1era Armada	01/08/2023
2da Armada	01/09/2023
3era Armada	02/10/2023
4ta Armada	02/11/2023
5ta Armada	01/12/2023

- Los pagos de matrícula y armadas se realizan con el código de alumno.
- La matrícula y primera armada se pagan juntas.
- A partir del 8vo día posterior al vencimiento de cada armada (desde la armada N°2), se genera el monto de S/50 por concepto de Gastos de gestión de cobranzas, correspondientes al traslado de los sobrecostos incurridos en las gestiones adicionales de cobranza ejercidas respecto de armadas vencidas al alumno.
- El interés moratorio sobre armadas no pagadas no podrá superar la tasa de interés interbancario dispuesta por el Banco Central de Reserva d el Perú. Actualmente la Universidad no genera intereses moratorios.
- El calendario de pagos se encuentra publicad o en *https://www.cientifica.edu.pe/cobranzas-y-recuperaciones/cronograma-pagos*
- La Política de Cobranzas se encuentra publicada en *https://www.cientifica.edu.pe/cobranzas-y-recuperaciones/politica-cobranzas*

INICIO DE CLASES: 21 Y 26 DE AGOSTO

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

G. CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2023-2 *(INGRESANTES A PARTIR DEL 2020 - 1)*

AGOSTO - 2023

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SETIEMBRE - 2023

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE - 2023

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE - 2023

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE - 2023

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

	Inicio de clases	MOD 1: 21 y 26 de agosto de 2023 MOD 2: 16 y 21 de octubre de 2023
	Fecha fin para solicitar retiro de ciclo lectivo con modificación de armadas	08 de octubre de 2023
	Exámenes parciales	MOD 1: Del 11 al 17 de setiembre de 2023 MOD 2: Del 06 al 12 de noviembre de 2023
	Fecha límite para solicitar retiro de curso	MOD 1: 03 de setiembre de 2023 MOD 2: 29 de octubre de 2023
	Fecha límite para solicitar cambio de carrera y/o sede para el periodo lectivo 2023-2	01 de febrero de 2024
	Exámenes finales	MOD 1: Del 09 al 15 de octubre de 2023 MOD 2: Del 04 al 11 de diciembre de 2023
	Fecha inicial de publicación de notas	MOD 1: 20 de octubre de 2023 MOD 2: 16 de diciembre de 2023

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2023-2 *(INGRESANTES HASTA EL 2019 - 2)*

AGOSTO - 2023

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SETIEMBRE - 2023

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE - 2023

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE - 2023

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE - 2023

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

	Inicio de clases	21 y 26 de agosto de 2023
	Fecha fin para solicitar retiro de ciclo lectivo con modificación de armadas	08 de octubre de 2023
	Exámenes parciales	Del 09 al 15 de octubre de 2023
	Fecha límite para solicitar retiro de curso	01 de octubre de 2023
	Fecha límite para solicitar cambio de carrera y/o sede para el periodo lectivo 2023-2	01 de febrero de 2023
	Exámenes finales	Del 04 al 11 de diciembre de 2023
	Fecha inicial de publicación de notas	16 de diciembre de2023

H. DISPOSICIONES FINALES

- Se realizan devoluciones del 100% de lo pagado cuando se confirma que el motivo de la devolución es responsabilidad de la Universidad Científica del Sur.
- Si el motivo es responsabilidad del estudiante y lo solicita hasta 10 días antes del inicio de clases, se procede con la devolución del 90% de la armada.La matrícula y seguro no son materia de devolución.
- Son improcedentes las devoluciones de dinero cuando se ha hecho un pago y la cuota ha vencido.
- Son improcedentes las transferencias de cualquier tipo sobre montos ya pagados. Es responsabilidad del estudiante realizar correctamente el pago de sus obligaciones brindando el código de alumno.
- El retiro de periodo lectivo y el retiro de oficio no exonera al estudiante del pago de las cuotas vencidas al momento de la aplicación de los mismos.
- Los descuentos no son acumulables, se aplica el mayor descuento.
- Todas las comunicaciones de la Universidad son enviadas a tu correo institucional.

I. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE FACTURAS

1. EMISIÓN DE FACTURAS

El estudiante debe generar una solicitud a través del Portal del estudiante “Mi portal” para la emisión de factura por cada armada, por el total del período lectivo e inclusive por el monto de la matrícula.

PROCEDIMIENTO:

Ingresar la solicitud a través del Portal del estudiante “Mi Portal” opción Trámites/Cobranzas y recaudaciones/Emisión de Factura, debe incluir la siguiente información: Razón social, Teléfono, RUC, Dirección y monto a facturar (matrícula y/o armadas)

a) Los abonos para emisión de factura se realizarán en los bancos; BCP, Scotiabank, Interbank, BBVA, BANBIF o a través de la Aplicación Lucia.
b) La factura generada será enviada a al correo registrado en el sistema (correo institucional).
c) El servicio educativo es inafecto a IGV, por lo que está exento de la aplicación de cualquier pago tributario.
d) En caso la empresa subvencione el pago de la matrícula, el procedimiento para solicitar la factura será el mismo realizado para los demás pagos(armadas, pagos varios).
De no realizar la “solicitud de factura” 7 días antes del vencimiento, se procederá con emisión de boleta de venta, no se realizan cambios de comprobante de pago (boleta por factura).

2. NOTAS DE CRÉDITO

- Los estudiantes menores de edad, al momento de solicitar una nota de crédito por devolución debe consignar los datos completos del padre o de la madre o apoderado, a quien se le realiza el depósito. En la solicitud debe adjuntar la siguiente documentación: copia DNI del padre, madre o apoderado con su número de cuenta.
- Los estudiantes, mayores de edad, al momento de solicitar una nota de crédito por devolución deben consignar sus datos completos y el número de su cuenta.

Se les recuerda a los y las estudiantes que la Universidad pone en forma permanente y actualizada las normas y procedimientos vigentes en el *Portal de Transparencia*.